

mo promedio la mitad de las dos operaciones, todo lo cual que ha sido objeto del protocolo ajustado por la Cancillería con el Ministro de Italia.

Encuentro que la operación en virtud de la que se transige esta reclamación es conveniente para el Estado, porque se paga en bonos de la deuda interna que no valen hoy sino el 50 por ciento; y la operación también es satisfactoria porque de esta manera se libra al Estado el peligro de que aumente más tarde la reclamación materia del presente proyecto.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.—Si ningún señor hace uso de la palabra se procederá a votar nominalmente. (Pausa). Se va a votar nominalmente.

El señor RELATOR leyó el artículo 10.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que aprueben el artículo se servirán expresarlo con la palabra sí, y los señores que estén en contra con la palabra no. Se va a votar.

El señor SECRETARIO pasó lista.

El señor PRESIDENTE.—Si algún señor no ha sido llamado o no ha contestado a la lista, puede manifestarlo. (Escrutinio).

Solo han sufragado 46 señores diputados. No hay quórum. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 45' p. m.

Por la Redacción,

**A. Espinosa S.**

#### SESION DEL JUEVES 5 DE ENERO DE 1922

Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO.**— Se acuerda invitar al Senado a sesión de Congreso para aprobar el tratado de extradición con el Brasil.

#### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 30' p. m., con asistencia de los señores Sáenz, Mariátegui, Alvarez, Pró y Mariátegui, Alonso, Alva, Afanios, Arangoitia, Baca, Barrios, Casas, Chávez, Checa Eguiguren, Delgado Vivanco, Encinas, Frisancho, Gamboa Rivas, Larrauri, Leigh, Luna Iglesias, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Martínez, Nadal, Noel, Noriega del Aguilera, Núñez Chávez, Palma, Pallete, Patiño Samudio, Pérez Velásquez, Raygada, Reinoso, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar y Oyarzábal, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Sousa, Tello, Vega y Vidalón, y actuando como Secretarios los señores

Morán y Yáñez León, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores Abad, Arévalo (don Victor), Basadre, Calle, Castro, Cobián, Corbacho, Devéscoy, Gildeméister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Lanatta, Luna (don Ezequiel), Luna (don Luis F.), Mac-Cord, Mac-Lean, Manchego Muñoz, Márquez, Martinelli, Muñoz, Nosiglia, Pardo, Patiño, Peñaloza, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Rodríguez Larraín, Ruiz Bravo, Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Manuel), Torres Balcázar, Ugarte, Urbina, Urquiza, Velazco y Villacorta.

Con licencia, faltaron los señores Arévalo (don Santiago), Barúa Ganzá, Cabrera, Caso, Cisneros, Irigoyen, Maúrtua, Olivares, Osores, Pérez Fíguerola, Perochena y Villanueva; y con aviso, los señores García, Leguía, Lizarz Quíñones y Otero.

Por hallarse enfermos dejaron de concurrir los señores Caballero, Huamán de los Heros, Pancorbo, Químpa y Rodríguez.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Instrucción, contestando el pedido del señor Encinas, sobre otorgamiento de una pensión vitalicia al poeta nacional don José Santos Chocano.

Con conocimiento del señor diputado por Puno, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Guerra, rubricado por el señor Presidente de la República, remitiendo el expediente de doña Teresa Galdos, sobre abono de pensión.

Se remitió a la Comisión de Guerra.

Del señor Ministro de Fomento, remitiendo el expediente organizado por el subjefe de la Sección de Minas y Yacimientos, don José Carlos Roman, sobre reconocimiento de servicios.

Se remitió a la Comisión de Minería.

Del señor Presidente del Senado, remitiendo para su revisión por esta Cámara la propuesta del Ejecutivo para que se ascienda a la clase de contralmirante al capitán de navío don J. Ernesto de Mora.

Se remitió a la Comisión de Marina.

De los señores Secretarios del Senado, participando haber sido aprobada la redacción de la ley que dispone que las empresas ferroviarias que, con anterioridad a la ley N°. 2938 hayan otorgado descuentos y concesiones en sus tarifas, tienen un plazo de dos años para dejarlas sin efecto.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

### DICTAMENES

De la Comisión Auxiliar de Legislación, en el proyecto que adjudica al Círculo de Obreros Católicos del Guzeo el salón de San Juan de Dios, ubicado en esa ciudad.

Quedó en Mesa.

De la de Instrucción, en el proyecto que destina al sostenimiento del Colegio Nacional de Chincha Alta el producto del impuesto adicional que se cobra por la aduana de Pisco.

Pasó a la orden del día.

De la de Beneficencia, en el proyecto que establece en Arequipa los servicios de Asistencia Pública y Consultorio gratuito.

De la Principal de Presupuesto, en el proyecto que crea una judicatura y una agencia fiscal en la provincia de Lambayeque.

Quedaron en Mesa.

### PEDIDOS

El señor SALAZAR OYARZÁBAL.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor diputado por Huancané puede hacer uso de la palabra.

El señor SALAZAR OYARZABAL.— Señor Presidente: El Poder Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso el tratado de extradición con el Brasil. Como la legislatura va a clausurarse el domingo, la Comisión Diplomática se ha puesto de acuerdo con la Colegiadura para solicitar, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se celebre una sesión de Congreso el sábado, con el fin de ocuparse de ese asunto.

De manera que pido, señor Presidente, se consulte a la Cámara si se dirige una nota al Senado, manifestándole que en atención a la urgencia del asunto y a la estrechez del tiempo, se celebre sesión de Congreso el día sábado. Repito que en el Senado el Presidente de la Comisión Diplomática hará un pedido semejante. Solicito también que el oficio de invitación se pase sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE.— Los señores que acuerden dirigir un oficio al Senado, invitándolo a celebrar sesión de Congreso el día sábado, para ocuparse del tratado de extradición con el Brasil, y pasar el oficio sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo. Fue acordado.

El señor SOUSA.— Señor Presidente: La fecha de hoy es una efemérides notable para el Perú, porque en

este día se conmemora el nacimiento del eminente ciudadano señor don Nicolás de Piérola. La conciencia nacional se halla formada, con absoluta uniformidad, respecto de los merecimientos de este grande hombre; y, por consiguiente, ninguna novedad traerían las palabras que yo pudiera pronunciar en su elogio.

Apelando al patriotismo de los señores diputados, pido, señor Presidente, se sirva usted invitarlos a ponerse de pie, en homenaje a la memoria de tan ilustre e insignie maestro.

El señor PRESIDENTE.— Defiriendo a la indicación del señor diputado por Huaylas, invito a los señores diputados, en homenaje, a la memoria del insignie estadista señor don Nicolás de Piérola. En el cuarto tuvo lugar en fecha como hoy, a ponerse de pie.

Los señores representantes se ponen de pie por breves momentos.

El señor MORAN (Secretario). — Como diputado demócrata que fui en 1917—y digo que fui diputado demócrata, porque no existiendo ya este partido histórico, he dejado de ser demócrata—en 1917 presenté un proyecto de ley para que el Congreso votara una suma a fin de erigir con ella un monumento que perpetuara en la nación las virtudes cívicas de ese ilustre patrício, Nicolás de Piérola. Aprobado el proyecto en ambas Cámaras, fue ley del Estado. Creo, señor Presidente, que en el presupuesto de 1918 se consignó la partida respectiva, que no tuvo aplicación, igual cosa ocurrió en 1919; pero como hasta la fecha no ha tenido la aplicación preceptuada por la ley, la suma votada para la erección del monumento en referencia, solicito que la Cámara acuerde recomendar a la Comisión de Presupuesto, para que en el próximo Presupuesto se consigne esa partida y se le dé la aplicación que la creó.

El señor PRESIDENTE.— Se recomienda a la Comisión Principal de Presupuesto el pedido hecho por el señor diputado por Huarás. Se va a pasar lista.

Se pasó lista.

El señor PRESIDENTE.— Se pasará segunda lista, porque no hay quórum. En este momento acaba de llegar del Senado una nota invitando a la Cámara de Diputados a sesión de Congreso para tratar del tratado de extradición con el Brasil. Como la Cámara acaba de acordar en la primera hora invitar al Senado para el día sábado, que ha designado ese día para celebrar la sesión; así es que se contestará el oficio en ese sentido, y se pu-

blicará el aviso citando a los señores representantes para ese día.

El señor RELATOR pasó segunda lista.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo quórum no puede pasarse a la segunda hora. Se cita a los señores diputados para el sábado a la hora de reglamento, tanto para la sesión de Cámara como para la de Congreso que se efectuará en seguida. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 20' p. m.

Por la Redacción,

L. E. Gadea.

—; o :—

#### SESION DEL SABADO 7 DE ENERO DE 1922

Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO.— ORDEN DEL DIA.** — Al entrar a la segunda hora, se pasa a sesión secreta de Congreso.

#### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 6 h. p. m., con asistencia de los señores Mariátegui, Alvarez, Pró y Mariátegui, Abad, Alonso, Alva, Añanías, Arangoitia, Arévalo (don Victor), Baca, Barrios, Calle, Casas, Cobán, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Frisancho, Gamboa Rivas, García, González Zúñiga, Lannata, Larrauri, Leigh, Luna Iglesias, Mac-Cord, Maeedo Pastor, Mac-Lean, Málaga Santolalla, Mármol, Martinelli, Martínez, Nadal, Noel, Núñez Chávez, Pallete, Pancoho, Patiño Samudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Raygada, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Ovarzabal, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Sousa, Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina, Urquiza, Vidalón y Villacorta, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Basadre, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, Devéscovi, Gildeméister, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Leguía, Luna (don Ezequiel), Luna (don Luis F.), Manchego Muñoz, Muñoz, Nosiglia, Noriega del Agila, Otero, Palma, Pardo, Patiño, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Reinoso, Rodríguez Larraín, Salcedo, Sayán Pájactos, Vega y Velasco.

Con licencia faltaron los señores Arévalo (don Santiago), Barúa Ganoza, Cabrera, Caso, Cisneros, Irigoyen, Maúrtua, Olivares, Osores, Pérez Figuerola, Peruchena y Villanueva; y, con

aviso, los señores Salazar y Lizares Quiñones

Por hallarse enfermos dejaron de concurrir los señores Caballero, Huamán de los Heros, Rodríguez y Quintper.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, agradeciendo el voto de aplauso que le ha tribulado la Cámara con motivo de la debelación del movimiento subversivo de Iquitos

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, rubricado por el señor Presidente de la República, enviando, con la recomendación correspondiente, la solicitud del poeta nacional don José Santos Chocano con el objeto de reconstruir sus obras inéditas.

Pasó a las comisiones de Instrucción y de Presupuesto.

El señor PEÑALOZA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El diputado por Huancayo.

El señor PEÑALOZA.— Señor Presidente: Es verdaderamente satisfactorio para la cultura del país la forma como ha sido acogido el pedido hecho en el Parlamento para otorgar una pensión vitalicia al gran poeta José Santos Chocano. No es éste el momento de hacer el elogio de la alta personalidad de dicho poeta; sin embargo, me permito enviar a la Mesa, para que se lea, el memorial presentado por los representantes de la intelectualidad peruana en favor del gran poeta.

El señor PRESIDENTE.— Se agrega a sus antecedentes.

El señor PEÑALOZA.— Pido que se lea el memorial.

El señor PRESIDENTE.— Con mucho gusto. Se va a leer.

El señor RELATOR leyó el memorial.

El señor PRESIDENTE.— A sus antecedentes.

Prosiguiendo el despacho, se dio cuenta de los oficios que siguen:

Dos, del señor Ministro de Hacienda, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Barrios, relativo a las denuncias acerca de la conducta del representante de la Compañía Recaudadora de Impuestos en Moquegua; y

Del señor Núñez Chávez, referente al establecimiento del arbitrio sobre